

RESOLUCION
N° 2032, /96

EXPEDIENTE N° 27.751/96
ADMINISTRACION GENERAL

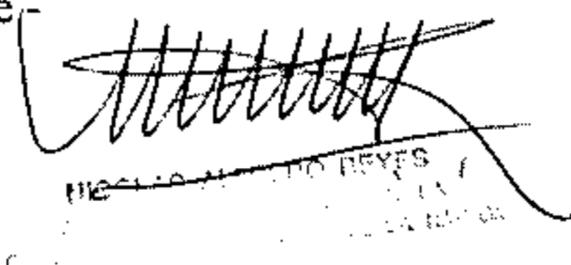
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que la Dirección de Administración Financiera informa que ha transferido - con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - partidas para gastos de instalación con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes y Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, así como también los correspondientes gastos de funcionamiento, por un importe total de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 15.260,00),

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación del trámite.-



MICHELLE DO REYES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL